

ASUNTO: LA DGT MIENTE EN SU TITULAR Y FIJA LA CAMPAÑA DE OBRAS SOBRE LOS CONDUCTORES Y SU CULPABILIZACIÓN.

10 de julio de 2024

NOTA INFORMATIVA

Los hechos probados DEMUESTRAN que la Dirección General de Tráfico tiene como única misión la persecución y acusación de ciudadanos conductores.

Desde IMU, se solicita al Ministerio de Interior informe de cuantas denuncias por mala señalización de obras se formularon durante el año 2021, 2022, 2023 y los primeros seis meses del año 2024.

INFORMAMOS

El departamento de Seguridad Vial de unión internacional para la Defensa de los Motociclistas ha tenido acceso a la nota de prensa de lo DGT de fecha 8 de julio de 2024 sobre los resultados de la campaña de "OBRAS" durante los días 3 al 9 de junio de 2024, donde ha podido comprobar que:

LA DGT MIENTE EN SU TITULAR

El titular al que hacemos referencia es "8 DE CADA 10 CONDUCTORES EXCEDE LA VELOCIDAD ESPECÍFICA EN LOS TRAMOS DE OBRAS" mientras que la realidad demostrada por la DGT es que " 1 de cada 20 conductores excede la velocidad específica en los tramos de obras".

Si lo explicamos partiríamos de que los conductores controlados en la campaña sobre velocidad en tramos de obras han sido 187.852, de los cuales se han denunciado por exceso de velocidad a 10.173, esto es un 5,41 % y por tanto 1 de cada 20.

Este modelo de desinformación en titulares es un clásico en el planteamiento de la comunicación de la DGT.

LA DGT NO HA INTRODUCIDO EN LA CAMPAÑA EL ESTADO Y SEÑALIZACIÓN DE LAS OBRAS

El 29 de mayo de 2024, a las 13:39 horas, este departamento de seguridad vial emitió un requerimiento al Ministro de Interior con referencia 2024 SV 47 en el que se pedía que se incorporara a la campaña de velocidad en obras del 3 al 9 de junio la verificación de las mismas, su señalización y defensa y las denuncias correspondientes por estas últimas infracciones.

Se advertía al Ministro de Interior que la instrucción dada que incorporaba la campaña, instrucción MOV 2023/27 daba ordenes contrarias a la ley protegiendo las infracciones en obras relativas a su estado y señalización, utilizando canales no adecuados en lugar de la denuncia.

Por otro lado, se le recordaba al Ministro de Interior que:

- Las infracciones relativas a la realización de obras vienen reconocidas, entre otros, en los artículos 4, 139 y 140 del RD 1428/03 y el deber de denunciarlas (no es la obligación de informar, es la obligación de denunciar) viene impuesta por el artículo 4 del RD 320/94 y el artículo 87 del RDL 6/2015.
- En la campaña del año pasado no se revisó ni la señalización ni el cumplimiento de la ley en las referidas obras según respuesta a este departamento de la propia DGT no elaborándose ninguna denuncia ni incoándose ningún procedimiento sancionador (art. 86 RDL 6/2015)

Se concluía el requerimiento pidiendo que:

- Se tengan en consideración las deficiencias de campaña presentadas y se de la orden que se proceda, durante la campaña, bajo el estricto cumplimiento de la ley, elaborando las denuncias correspondientes en lo relativo a infracciones en obras.
- Al mismo tiempo se de traslado a las unidades de la ATGC de la normativa técnica de referencia como la N.8.3 IC, OC 15/2003, Manual de ejemplos de obras fijas y manual de ejemplos de señalización móvil de obras.
- Por último, se participe a este departamento solicitante las medidas adoptadas y el número y tipo (artículo infringido y texto legal) de denuncias formuladas después de la campaña.

No solo no hemos tenido respuesta, se ha comprobado que los agentes no han formulado denuncia alguna por estas situaciones ilícitas, o al menos nadie ha comunicado lo contrario y sin embargo, si han formulado denuncias por otras infracciones ajenas a la campaña e incorporadas a la propia campaña.

LA DGT SI HA INTRODUCIDO EN LA CAMPAÑA OTRAS INFRACCIONES DE LOS CONDUCTORES.

La propia DGT en su nota de prensa de 8 de julio de 2024 hace referencia que durante la campaña de control de la velocidad en tramos de obras, los agentes de la Guardia Civil han detectado otras infracciones (9 tipos distintos) y procedido a su denuncia como:

Número denuncias	Tipo	Número denuncias	Tipo
275	No respetar las señales	61	Presencia de drogas organismo
193	Uso teléfono móvil	161	Adelantamientos antirreglamentarios
183	No uso cinturón seguridad	33	Conducción negligente
52	Tasa de alcohol superior permitida	21	No respetar distancia seguridad
30	Cambios de carril antirreglamentarios	1009	TOTAL

Si se interpusieron 11.888 denuncias durante la campaña y 10.173 fueron por exceso de velocidad, 1715 denuncias fueron por otros conceptos, de las que damos por conocidas, según la nota de prensa, 1009 denuncias y no conocidas 706 denuncias más.

SE HA SOLICITADO

Por último, informamos que se ha solicitado al Ministro de Interior que se participe a este departamento las denuncias formuladas por infracción al artículo 140 y otros relativas al incumplimiento de la señalización de obras y su defensa, de los años 2021, 2022, 2023 y los seis primeros meses de 2024, clasificadas por años y meses, destacando mensualmente el número y tipo (artículo infringido y texto legal).

De igual forma se ha requerido se nos explique por que conceptos se formularon las 706 denuncias no conocidas y de las que no se ha dado publicidad durante la campaña de vigilancia de la velocidad en obras.

Informa.

Dpto. Seguridad Vial

seguridadvial@seguridadmotociclistas.org

Nota final: Se adjunta ANEXO de pruebas y capturas de la información participada por la DGT.

ANEXO

PRUEBAS.

Captura nota de prensa:



MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE TRÁFICO

Nota de prensa

Resultados de campaña

8 de cada 10 conductores excede la velocidad específica en los tramos de obras

- 11.763 conductores fueron denunciados durante la campaña de vigilancia y control de obras en vías interurbanas llevada a cabo por la Dirección General de Tráfico entre el 3 y el 9 de junio.
- En 2023 se produjeron 131 siniestros de tráfico relacionados con los trabajos de obras de mantenimiento y conservación en las carreteras, de los cuales 21 implicaron a operarios que trabajaban o caminaban por la calzada o en sus inmediaciones (peatones), mientras que los otros 110 implicaron a operarios de conservación y mantenimiento dentro de sus vehículos.

8 de julio de 2024.- La campaña de vigilancia y control en carretera que la Agrupación de Tráfico de la Guardia llevó a cabo el pasado mes de junio y que estuvo enfocada en aquellas vías interurbanas donde se estaban realizando obras, finalizó con 187.852 vehículos controlados, de los cuales, 11.763 fueron denunciados.

Durante los siete días que duró la campaña se vigiló especialmente las obras que afectaran a la calzada y/o modificaran el trazado de los carriles, incluidos tramos en túnel, con el objetivo de contribuir a reducir los comportamientos que implican riesgos en esos tramos mientras se conduce, como velocidad inadecuada, distracciones y adelantamientos.

De las 11.888 denuncias formuladas, 10.173 fueron por exceso de velocidad en el tramo de obra, infracción cometida por el 85% de los conductores denunciados. El cumplimiento de los límites establecidos en los tramos de obras es uno de los principales factores de siniestralidad mortal de los operarios que trabajan en las vías de circulación abiertas al tráfico.

Según datos provisionales del Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico, en 2023 se produjeron un total de 131 siniestros de tráfico

prensa@dgt.es



Página 1 de 2

www.la-moncloa.es / www.interior.gob.es / www.dgt.es

C/JOSEFA VALCARCEL 44
28071 - MADRID

Captura detalle párrafo tres del cuerpo de la nota de prensa:

De las 11.888 denuncias formuladas, 10.173 fueron por exceso de velocidad en el tramo de obra, infracción cometida por el 85% de los conductores denunciados. El cumplimiento de los límites establecidos en los tramos de

Captura página web DGT sobre la campaña:

8 de cada 10 conductores denunciados excede la velocidad específica en los tramos de obras

Fecha actualización: 08 julio 2024

11.763 conductores fueron denunciados durante la campaña de vigilancia y control de obras en vías interurbanas llevada a cabo por la Dirección General de Tráfico entre el 3 y el 9 de junio.

En 2023 se produjeron 131 siniestros de tráfico relacionados con los trabajos de obras de mantenimiento y conservación en las carreteras, de los cuales 21 implicaron a operarios que trabajaban o caminaban por la calzada o en sus inmediaciones (peatones), mientras que los otros 110 implicaron a operarios de conservación y mantenimiento dentro de sus vehículos.

Desplazamientos Obras Carreteras interurbana Tráfico vigilancia



A+



.../...